

VALGA VEINTE MARAVEDIS POR PAPEL DE EL SELLO QUARTO, QUE HA FALTADO, Y SE RUBRICA PARA ESTE AÑO DE 1710.

que se halla uniendo de foron de ynfantona en los D. oxerz.  
D. Joseph Luxmarin faxardo, primo venito de la conde de  
Montalegre, y de D. Gill franzi, & Molina Junteron Cau.  
del horden de Santiago Marquis de Veniel; suplicando  
ala T. undad, les tenga presentes para este honor, para lo qual  
hacen breve manifiestation de la servid. de un persiona y Casa,  
pidiendo el dho. D. Gill, que llama, que la T. undad se sirva de  
hazerte Recaja en la persiona de D. Gill Antonio & Molina  
& Gonzaga su hijo primo venito; y haun en dho. hecho la zedula y tra  
dolan. al amosa de lo presente Gov. segun y en la forma que se  
en la helerion antes; se Regularon los votos; y se hallaron dho. a  
favor del s. D. Pedro Joseph de Molina Rex, hijo primo ve  
nito del s. Marquis de Forueria; Catorze a favor de D. Joseph  
Luxmarin faxardo, que lo a de la Conde de Montalegre; onze  
a favor de D. Antonio de Rodaz faxardo hijo unico del señor  
Conde del Valle de S. Inay, ocho a favor de D. Gill Antonio

Los D. Pedro Joseph  
molina y D. Joseph  
Luxmarin faxardo =

de Molina y Gonzaga; primo venito del s. Marquis de Veniel  
y uno a favor de D. Antonio Montalva, Luxmarin, Conque  
salieron nombrados por maior parte los dho. señores D. Pedro Jo  
seph de Molina, D. Joseph Luxmarin y faxardo =

Señales hombres  
de la boca =

Continuose botando s. la heler. de la dho. plazas de S. J. los hom. de boca  
y haun en dho. hecho Regularion de los votos y salio el s. D. Jeronimo  
Zarambona Belle de Contreras Conde y sen. boto; D. Joseph

Los D. J. J. J.  
donay D. Joseph  
fontes =

fontes Barrucuo, otro diez y ven; el s. D. Ignazio Como Rex.  
Consejo; el s. D. Franzisco Molina Almada Rex, conde; y lu  
señores D. Franzisco del Villar, D. J. de Cordona D. Pedro Jo  
seph molina Rex. D. Joseph Buendia y D. Jeronimo Miño

Cavallerizas de  
su Mgd =

Comun boto Cadavno, Conque salieron heleres y maior parte  
el s. D. J. J. Zarambona y D. Joseph fontes Barrucuo =

en quienes se caigan las dho. plazas de ca  
vallerizas de S. M. Diez y m. de D. J. J. Miño Balteras  
Robre. Cau. del horden de catavna Coronel de m. fanteria  
Española de m. de los dho. Rexim. que se formaron para la  
de fensa de las fronteras de la. parado de S. J. y m. de horden de  
su Mgd. Por xento maior de la T. undad. y m. suplicando

